Outlook

RE: CESION DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9167797 del 2026

Desde Camilo Ernesto Duran Castilla <cduranc@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/07/2026 2:52 PM
Para Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>
CC Edwin Gerson Montañez Gonzalez <gmontanes@sena.edu.co>

Cordial saludo Ingrid.

Por favor tener en cuenta el concepto dado por el coordinador y proceder a dar inicio a la cesión del contrato.

Agradeciendo la atención al presente.

Atentamente,

De: Edwin Gerson Montañez Gonzalez <gmontanes@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 09:08
Para: Camilo Ernesto Duran Castilla <cduranc@sena.edu.co>
Cc: Edwin Rene Corzo Valdes <ercorzo@sena.edu.co>; Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Carlos Octavio Alarcon Vera <calarconv@sena.edu.co>
Asunto: RE: CESION DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9167797 del 2026

Concepto sobre solicitud de cesión Contrato No. CO1.PCCNTR.9167797 de 2026

Cordial saludo.
En atención a la solicitud de cesión del Contrato No. CO1.PCCNTR.9167797 de 2026, presentada por el instructor Carlos Octavio Alarcón, me permito emitir el siguiente concepto como supervisor del contrato:
Considero viable la cesión solicitada, teniendo en cuenta los motivos personales expuestos por el contratista y con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de formación a los aprendices de la media técnica en el área de Agroindustria Alimentaria.
Respecto al instructor propuesto, Ingeniero Luzardo Salazar Parra, manifiesto que lo conozco en el ámbito laboral, toda vez que ha prestado sus servicios como instructor en el Centro Agroempresarial y Turístico de San Gil, donde ha demostrado experiencia en procesos de formación, circunstancia que considero favorable para asumir las responsabilidades académicas del contrato, siempre que cumpla con la verificación de requisitos y el procedimiento establecido por el área de contratación, aunque sé que esta inscrito en el banco de instructores postulado a este centro y cumple.
No obstante, considero indispensable que, previo a la materialización de la cesión, el instructor Carlos Octavio Alarcón realice un empalme técnico, académico y administrativo con el ingeniero Luzardo Salazar Parra, en el cual se haga entrega formal del estado de cada grupo, planeación pedagógica, avances de los resultados de aprendizaje, evidencias, novedades académicas y administrativas, compromisos pendientes, material de apoyo y demás información necesaria para garantizar la continuidad del proceso formativo sin afectar a los aprendices ni el normal desarrollo de la formación.

En consecuencia, emito concepto favorable para la cesión del contrato, siempre que se surtan los trámites administrativos correspondientes, se verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad y se realice el respectivo empalme, dejando las actas y soportes correspondientes.
Cordialmente,

Edwin Gerson Montañez Gonzalez
Coordinador Académico de los programas especiales:
Integración con la Media, Atención a Población Desplazada por la Violencia, estrategia CampeSENA – Full Popular y Formación Continua Especial Campesina
Centro Atención Sector Agropecuario
gmontanes@sena.edu.co
Móvil: 3174813242 - 3118063218
Kl 2 Vía Palogordo Vereda Guatiguará, Piedecuesta

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Carlos Octavio Alarcon Vera <calarconv@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 8:17 a. m.
Para: Edwin Gerson Montañez Gonzalez <gmontanes@sena.edu.co>; Camilo Ernesto Duran Castilla <cduranc@sena.edu.co>
Cc: Edwin Rene Corzo Valdes <ercorzo@sena.edu.co>
Asunto: CESION DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9167797 del 2026

Cordial saludo,

Ing. Edwin Montañez por medio de la presente, me dirijo a usted para agradecer primeramente la oportunidad brindada por el Centro de Atención al Sector Agropecuario (C.A.S.A.) y por su gestión como coordinador del área.

Por motivos estrictamente personales, debo desplazarme a otra ciudad, lo que me impide continuar con la ejecución de mis obligaciones contractuales. Por tal razón, de manera formal, solicito ceder mi contrato CO1.PCCNTR.9167797 del 2026 como instructor de la media técnica en el área de agroindustria alimentaria al señor **Luzardo Salazar Parra**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.155.269**, quien se encuentra debidamente inscrito en el banco de instructores bajo el código **58278**.

Mis actividades académicas con la institución finalizarán el próximo **31 de julio de 2026**. De ser aceptada esta solicitud y completados los trámites correspondientes, el instructor Luzardo Salazar iniciaría sus labores a partir del **1 de agosto de 2026**, garantizando así la continuidad del proceso formativo de los aprendices.

Agradezco de antemano su atención, comprensión y la colaboración que me pueda brindar para tramitar esta novedad ante la subdirección del centro y el área de contratación.

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO ALARCÓN
C.C. 88.158.465
Instructor Media Técnica - Agroindustria Alimentaria
Centro de Atención al Sector Agropecuario (C.A.S.A.)

Carlos Octavio Alarcon Vera
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
calarconv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Edwin Gerson Montañez Gonzalez
Centro Atencion Sector Agropecuario - Instructor G20
gmontanes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Piedecuesta Kl 2 Via Palogordo Vereda Guatiguara

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Camilo Ernesto Duran Castilla

Centro Atencion Sector Agropecuario - Subdirector de Centro
cduranc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.